

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO CELEBRADO CON **MARJORIE GISELLA OCAMPO LABORDERIE**.

INDEPENDENCIA,

2 9 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N°____/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1147 de 27 de Junio de 2019, que aprueba Contrato de trabajo de la Asistente de la Educación; la Resolución N°12 del 26 de diciembre del 2019 de la Jefa DAEM; el correo electrónico de fecha 08 de Enero del 2020 del Coordinador Administrativo DAEM que solicita Anexo de Contrato; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 15 de Enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña MARJORIE GISELLA OCAMPO LABORDERIE, Cédula de Identidad Auxiliar de Servicios Menores, con 44 horas de Contrato, vigente en calidad de Indefinido, en el sentido de que a contar del 06 de Enero del 2020 y hasta el 31 de Enero del 2020, la trabajadora cumplirá funciones de apoyo a las Escuelas de Verano, efectuando labores de Mantención del aseo y el orden en las dependencias del Establecimiento que se utilicen para el desarrollo de las Escuelas de Verano, además de apertura y cierre del Establecimiento, debiendo reportar al DAEM cualquier anomalía que se detecte, percibiendo una remuneración adicional de \$250.000.-

En lo no modificado quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato de fecha 10 de Junio de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones que correspondan e Interesado, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA
independe ONTADOR AUDITOR

SECRETATION AUDITOR
SECRETATION MUNICIPAL
MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

independenti CIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.